

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad a su proceso de selección para el periodo febrero-junio 2021.

PROGRAMA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN E INCLUIDO EN EL PNPC DEL CONACYT

PERFIL DE INGRESO

El aspirante al programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad debe contar con conocimientos actuales en temas ambientales y de la sustentabilidad, conocimientos para definir un problema de investigación, plantear su estudio, elaborar el análisis de datos, interpretaciones, conclusiones e inferencias (mayores precisiones en: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/programa-academico/perfil-de-ingreso-y-egreso.html>)

REQUISITOS DE INGRESO

1. Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
2. Poseer, en su caso, el grado o el acta de examen de grado de maestría; con una antigüedad no mayor a cinco años, o en su caso, demostrar estar activo en la investigación.
3. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria, obtener opinión favorable de la Comisión de Admisión, así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores.
4. Dominio del idioma inglés a través de las siguientes opciones:
 - I. La obtención de una calificación mínima de ochenta en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, expresión escrita, comprensión auditiva, y expresión oral. Para consultar las fechas disponibles comunicarse con el Departamento de Servicios Educativos del CIIEMAD (serveduc.ciiemad@ipn.mx).
 - II. Constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN que avale nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - III. Constancia que acredite nivel B1, TOEFL u otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.
 - IV. Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.Las opciones II, III y IV requieren validación ante la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN. Para el trámite de validación deberá presentarse el original del documento con el Departamento de Servicios Educativos, antes del **22 de octubre de 2020 (VER ANEXO 1)**; correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx
5. No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar una unidad de aprendizaje obligatoria, tres seminarios y al menos una unidad de aprendizaje optativa. El plan de estudios puede ser consultado en la página oficial [Mapa Curricular](#)

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Biociencias e Ingeniería
- Sociedad, Territorio y Medio Ambiente

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Este programa no acepta revalidación de unidades de aprendizaje de otros programas de posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTORADO

(de conformidad con el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN)

- I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
- II. Acreditar el examen predoctoral
- III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo
- IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
 - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
 - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
 - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio
- V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
- VI. Aprobar el examen de grado.

PROCESO DE ADMISIÓN: ETAPAS

A. SESIONES INFORMATIVAS

Los aspirantes deberán asistir al menos a una de las dos sesiones informativas programadas el miércoles 23 de septiembre y el miércoles 07 de octubre de 2020 (VER ANEXO 1) de 10:00 a 13 horas. Para obtener los datos de la transmisión vía ZOOM deberán llenar el pre-registro disponible en <https://www.ciemad.ipn.mx>

- B. EXANI III.** Para la presentación de este examen el aspirante deberá realizar su registro en línea en el sitio de CENEVAL a través de la siguiente liga: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

- C. EXAMEN PSICOMÉTRICO CICS-IPN.** Para la presentación de este examen el aspirante debe revisar la información que se proporciona en los ANEXOS 1 y 2, relacionada con las fechas y el procedimiento.

D. ENTREVISTA CON DIEZ PROFESORES DEL CUERPO ACADÉMICO.

Todo aspirante deberá llenar el formato correspondiente que se entregará a los aspirantes con asistencia confirmada a una sesión informativa, y enviarlo junto con la documentación solicitada para comprobar que se entrevistó con al menos diez profesores del programa (cinco de cada LGAC) para elegir aval de propuesta de investigación y posible asesor académico eligiendo nivel de prioridad (1,2 y3).

La lista de las profesoras y profesores está publicada en la página web de CIIEMAD: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/nucleo-academico.html>

E. ENVÍO DE DOCUMENTOS

1. Comprobante de derecho para presentar el proceso de admisión (VER ANEXO 2)
2. Certificado de calificaciones de estudios profesionales (anverso y reverso).
3. Título Profesional (anverso y reverso).
4. Acta de Examen Profesional (anverso y reverso).
5. Cédula Profesional de licenciatura o comprobante de que está en trámite.
6. Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).
7. Boleta global de calificaciones o certificado de terminación de estudios de Maestría con calificaciones que incluya el promedio global emitido en escala de 0 a 10.
8. Cédula Profesional de maestría o comprobante de que está en trámite.
9. Identificación oficial. IFE/INE, pasaporte vigente, cédula profesional o documento de identidad (extranjeros).
10. Comprobante de examen psicométrico: correo recibido que confirma el cupo y aplicación del examen psicométrico. La aplicación y resultado de este examen tiene vigencia de un año.
11. Resultados de exámenes de admisión:
 - 11.1. Resultado de EXANI III. Con puntaje mínimo de 1007 y vigencia no mayor a dos años (clave de la institución: BA010). Consultar fechas de aplicación en <http://www.ceneval.edu.mx> Puede aplicarse en el extranjero; el trámite toma aproximadamente cinco meses. Aspirantes que aplicarán EXANI III en el mes de diciembre de 2020, podrán entregar su expediente con el comprobante de registro y comprobante de pago correspondiente a la aplicación. Deberán entregar su resultado en la fecha indicada en el ANEXO 1 para poder cubrir el requisito; de no hacerlo o de no obtener el puntaje solicitado en esta convocatoria, se cancelará su participación en el proceso de admisión.
 - 11.2. Resultado de GRE (solo en caso de no contar con EXANI) con vigencia no mayor a dos años y los siguientes puntajes
 - Verbal Reasoning: 150
 - Quantitative Reasoning: 153
 - Analytical Writing: 3.6Consultar <https://www.ets.org/gre>
12. IDIOMA INGLÉS. Resultado del examen del idioma inglés aplicado por el CENLEX (con vigencia no mayor a un año). En el caso de las opciones II y III de los requisitos de ingreso, validación del certificado por parte de la DFLE para documentos con

- vigencia no mayor a dos años. Anexar documento de validación y copia del certificado validado.
13. Formato de entrevista con profesores del programa. Es el documento entregado en la sesión informativa y que deberá estar llenado y firmado por el aspirante y las y los profesores entrevistados. De realizar las entrevistas por correo electrónico o por otro medio (ZOOM, Skype, Microsoft Teams, WhatsApp) deberán anexarse capturas de pantalla como comprobante de entrevistas, deberá agregar copia de todos los correos en el mismo PDF.
 14. Propuesta de investigación avalada por una profesora o profesor del programa, y abordar un tema ambiental o de la sustentabilidad y estar enmarcado en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa; esta propuesta será expuesta ante la Comisión de Admisión y deberá tener los siguientes elementos:
 - I. Portada. Deberá tener el nombre de la profesora o profesor que asesora la propuesta.
 - II. Introducción
 - III. Justificación y planteamiento del problema
 - IV. Objetivo general
 - V. Hipótesis
 - VI. Metodología
 - VII. Resultados esperados
 - VIII. Cronograma de trabajo ajustado a 8 semestres
 - IX. Bibliografía/Fuentes consultadas
 - X. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento

El aspirante debe contar con la asesoría de un profesor del cuerpo académico para elaborar su propuesta (consultar la lista de profesores en la siguiente liga: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/nucleo-academico.html>)

La propuesta será entregada en formato Arial 12, espaciado sencillo y con una extensión de 5 a 10 cuartillas.
 15. Formatos debidamente firmados:
 - 15.1. Formato SIP-02 Currículum Vitae. Anexar en el mismo PDF evidencia de la productividad declarada (publicaciones, participación en proyectos, ponencias, congresos u otros)
 - 15.2. Formato SIP-05 Carta Protesta
 - 15.3. Formato SIP-06 Carta de Exposición de Motivos.
 - 15.4. Formato del Aspirante

Formatos disponibles en: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/procesos-administrativos.html>
 16. Idioma español. Para los aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma nivel B1 (con vigencia no mayor a dos años) a través de las siguientes opciones:
 - a. Instituto Cervantes: Diploma de Español (DELE).
Mayor información en http://dele.cervantes.es/informacion/niveles/nivel_b1.html
 - b. Universidad Nacional Autónoma de México: Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).
Mayor información en <https://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>
 17. Estancia legal. En caso de ser aspirantes extranjeros que residen en México, enviar el documento vigente que acredite su estancia legal en el país.

NOTA Aspirantes Extranjeros: De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios según lo establecido en la Guía para Alumnos Extranjeros en el Posgrado del IPN.

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/sistema-calidad-acad%C3%A9mica.pdf>

Los documentos otorgados por instituciones de educación superior o centros de investigación ajenos al Instituto Politécnico Nacional deberán estar certificados, apostillados o legalizados, según corresponda; además, aquellos que no estén en el idioma español deberán ser traducidos.

Enviar del **09 al 13 de noviembre de 2020 (VER ANEXO 1)** por correo electrónico a la dirección dceas.ciemad@ipn.mx la documentación citada en numerales 1-15 (aspirantes mexicanos) o 1-17 (aspirantes extranjeros), nombrando cada archivo como lo indica el numeral (**en formato PDF, digitalizados mediante un escáner, NO fotografía, NO ajustado por aplicaciones, con resolución mínima de 300 dpi. NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS NI DOCUMENTOS ILEGIBLES**). Anotar en el asunto: Documentos proceso de admisión A21_DCEAS_nombre del aspirante.

Los aspirantes aceptados deberán presentar los documentos originales mencionados en los numerales anteriores, 2 al 9, al momento de la inscripción para cotejo.

NOTA: Los aspirantes extranjeros que no residen en México realizarán los trámites para exámenes de inglés a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN, apegándose a lo establecido en la presente convocatoria, y deberán solicitarlo a la Coordinación del Programa para iniciar las gestiones administrativas correspondientes.

De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios.

Las y los aspirantes que por la contingencia sanitaria COVID-19 no pudieron completar todos los requisitos de la convocatoria agosto-diciembre 2020, pero que cubrieron los siguientes puntos:

- 1) Asistencia a una sesión informativa (presencial y/o confirmada por correo electrónico)
- 2) Entrevista con 10 profesoras y profesores del programa y llenado de formato entregado con folio
- 3) Aplicación de examen psicométrico
- 4) Pago por proceso de admisión

Podrán entregar sus expedientes completos para participar en el proceso A21 sin necesidad de volver a cubrir los puntos A y D del proceso de admisión indicado en la presente convocatoria.

NO SE TOMARÁ EN CUENTA A ASPIRANTES QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE FORMA EXTEMPORÁNEA O AMBAS

F. EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN TEMA AMBIENTAL O DE LA SUSTENTABILIDAD Y ENTREVISTA

1. Se notificará a los aspirantes, vía correo electrónico, la fecha y horario de entrevista para ser evaluados por la Comisión de Admisión y se realizará entre el **23 y el 27 de noviembre de 2020 (VER ANEXO 1)**. La exposición oral será en español y basada en la propuesta de investigación que aborda un tema ambiental o de la sustentabilidad señalada en el numeral 14 de entrega de documentos.
2. La exposición y entrevista se realizará a través de alguna plataforma como lo son ZOOM, Microsoft Teams, Google Hangout, Skype o alguna otra aplicación para videoconferencia siempre y cuando los aspirantes garanticen la conectividad para la transmisión nítida de audio y video.

G. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados del proceso de admisión son inapelables. Los nombres de los aspirantes aceptados, aprobados por el Colegio de Profesores, se publicarán del **14 al 15 de enero de 2021 (VER ANEXO 1)** en la página <https://www.ciiemad.ipn.mx>

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción, para los aspirantes aceptados, se llevará a cabo en febrero de 2021 acorde al Calendario Académico del IPN (VER ANEXO 1).

Requisitos:

- Presentar documentación indicada por el Departamento de Servicios Educativos. Mayores informes al correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx

DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar un donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIIEMAD. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Mayores informes: Departamento de Servicios Educativos, correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx

**Matrícula máxima: 10 estudiantes.
El cupo disponible es para alumnos de tiempo completo.**

Inicio de semestre: 22 de febrero de 2021 (VER ANEXO 1)

**LA MATRÍCULA SÓLO SE CUBRIRÁ CON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS
REQUISITOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

BECAS

- Los estudiantes aceptados e inscritos en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean alumnos de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa.
- Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).
- Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas (COFAA); mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

INFORMES

Dra. María Eugenia Gutiérrez Castillo, Coordinadora del Programa.

Correo electrónico: dceas.ciiemad@ipn.mx

Teléfono: 555729 6000 ext 52727

En el caso de que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y aprueben el proceso de admisión sea superior al cupo máximo establecido, se priorizará con base en los criterios del Colegio Académico de Posgrado del IPN (CAP III-07-4).

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según sea el caso”.

ANEXO 1

DOCTORADO EN CIENCIAS EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA INGRESO AL SEMESTRE AGOSTO- DICIEMBRE 2020

ETAPA DEL PROCESO	SEMESTRE DE INGRESO
	A-21 FEBRERO-JUNIO 2021
SESIONES INFORMATIVAS	23 de septiembre de 2020 07 de octubre de 2020
EXÁMENES DE INGLÉS en CENLEX ZACATENCO	Por definir (informes serveduc.ciemad@ipn.mx)
VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE IDIOMA INGLÉS	Hasta el 22 de octubre de 2020 (informes serveduc.ciemad@ipn.mx)
ÚLTIMA FECHA DE EXANI III	Consultar www.ceneval.edu.mx
PRESENTACIÓN DE EXAMEN PSICOMÉTRICO	19 al 23 de octubre de 2020
FECHA LÍMITE PARA REALIZAR PAGO POR PROCESO DE ADMISIÓN	06 de noviembre de 2020 (informes matrujillom@ipn.mx)
ENTREGA DE DOCUMENTOS	Del 09 al 13 de noviembre de 2020
ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN	23 al 27 de noviembre de 2020
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR RESULTADOS DE EXANI	21 de diciembre de 2020
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	14 y 15 de enero de 2021
INSCRIPCIÓN	Febrero de 2021 indicado en el Calendario Académico del IPN
INICIO DEL SEMESTRE	Febrero de 2021 indicado en el Calendario Académico del IPN

INFORMES:

<https://www.ciemad.ipn.mx>

correo electrónico: admision_ciemad@ipn.mx
dceas.ciemad@ipn.mx

ANEXO 2

- Comprobante correspondiente a derecho para presentar proceso de admisión, consultar clave 911 [aquí](#). Deberá ser enviado como fecha límite 06 de noviembre de 2020, copia del original (no fotografía) al Departamento de Recursos Financieros y Materiales del CIEMAD, matrujillom@ipn.mx. Se aceptarán comprobantes como: vóucher o comprobante de practi-caja escaneado y en formato PDF, SPEI, CEF de banca en línea, captura de pantalla de aplicación bancaria-
Cuenta de captación de recursos del Instituto Politécnico Nacional
Banco: BBVA, Cuenta: 0446607640
Clabe: 012180004466076401
Beneficiario: R11 B00 SEP IPN CIEMAD

EXAMEN PSICOMÉTRICO

- Consultar [evaluación psicométrica](#)
- Cupo para 10 aspirantes.
- El examen se realizará 19 al 23 octubre de 2020
- El pago deberá realizarse cinco días hábiles antes de la fecha del examen.
- Una vez realizado el pago, enviar copia electrónica del comprobante, copia de identificación oficial vigente y número de teléfono celular al correo dceas.ciemad@ipn.mx (formato PDF, NO FOTOGRAFÍA) para que este sea remitido al CICS UST y se confirme la aplicación.

El día del examen se solicita a las y los aspirantes:

- Estar puntuales a la hora solicitada por el CICS-UST, de preferencia 15 min antes. Atender las indicaciones recibidas por parte de CICS UST respecto a video llamada y uso de plataforma de examen.
- Después de la aplicación sus resultados serán entregados en un sobre sellado y con un oficio de respuesta al CIEMAD.

Nota: El tiempo estimado para la presentación del examen es de 3 a 4 horas. Se recomienda haber descansado suficiente la noche anterior y desayunar antes de presentarse al examen, ya que durante el mismo no se permitirá el consumo de alimentos.

INFORMES

Correo electrónico: dceas.ciemad@ipn.mx